

CRUZ SIN PENSIÓN

Con antigüedad de 26 de abril de 1960

Sargento don Dionisio Hernández Jiménez.

Con antigüedad de 21 de septiembre de 1960

Sargento don Francisco Carrascal Segurado.

Otro, don Alfredo Gallego Martín.

Otro, don Manuel García Moreno Mejías.

Otro, don José Villamor Ramos.

Con antigüedad de 30 de diciembre de 1960

Sargento don Antonio Fernández Ríos.

CRUZ SIN PENSIÓN Y PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1960

Sargento don Maximino Arias Tomé, con antigüedad de 21 de septiembre de 1960.

Otro, don José Mora Aragón, con antigüedad de 21 de septiembre de 1960.

Otro, don Alejo Morga González, con antigüedad de 21 de septiembre de 1960.

A partir de 1 de diciembre de 1960

Sargento don Severo Torres Escudero, con antigüedad de 5 de noviembre de 1959.

Otro, don Julio Pérez Docampo, con antigüedad de 14 de noviembre de 1960.

Otro, don Benito Sanz Carrascal, con antigüedad de 25 de noviembre de 1960.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1960

Sargento don Alejandro Gil Calvo, con antigüedad de 16 de octubre de 1960.

A partir de 1 de enero de 1961

Sargento don Narciso Domínguez Domínguez, con antigüedad de 8 de diciembre de 1960.

Otro, don Francisco Heras Gómez, con antigüedad de 23 de diciembre de 1960.

Otro, don Ignacio García Rodríguez, con antigüedad de 1 de enero de 1961.

A partir de 1 de febrero de 1961

Sargento don Casto Cerdeiras González, con antigüedad de 4 de enero de 1961.

Otro, don Fidel Medina Vaibuenza, con antigüedad de 19 de enero de 1961.

Otro, don Cándido Cano Sánchez, con antigüedad de 26 de enero de 1961.

Otro, don Antonio Bocanegra Larrazábal, con antigüedad de 29 de enero de 1961.

A partir de 1 de marzo de 1961

Sargento don Teodoro López de Aberasturi y Beltran de Guevara, con antigüedad de 4 de febrero de 1961.

Otro, don Pedro Santos Martín, con antigüedad de 7 de febrero de 1961.

Otro, don Santiago Díaz Domínguez, con antigüedad de 14 de febrero de 1961.

Otro, don Luis Romero Varas, con antigüedad de 25 de febrero de 1961.

INCREMENTO DE PENSIÓN DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1961

Brigada don Juan Antonio Bernúes López, con antigüedad de 8 de enero de 1961.

Sargento don Afrodísio Rodríguez Barroso, con antigüedad de 1 de febrero de 1961.

A partir de 1 de marzo de 1961

Brigada don Joaquín Villard Ortega, con antigüedad de 7 de febrero de 1961.

Brigada don Mariano Murillo López, con antigüedad de 11 de febrero de 1961.

Sargento don Juan Martín-Romo Martín-Romo, con antigüedad de 3 de febrero de 1961.

Otro, don Santiago Fernández Rivadeneira, con antigüedad de 5 de febrero de 1961.

Otro, don Antonio Gejo Sevillano, con antigüedad de 9 de febrero de 1961.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

ORDEN de 3 de marzo de 1961 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta anaranjada y carácter honorífico, al soldado licenciado Bartolomé Falcón Melián.

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 11 de marzo de 1941 («Diario Oficial» número 59), y por hallarse incurrido en el apartado a), artículo quinto, del citado Reglamento, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta anaranjada y carácter honorífico, al soldado licenciado que fué del Grupo de Tiradores de Ifni número 1 Bartolomé Falcón Melián, residente en Juncadillo de Galdar (Las Palmas).

Por el Gobernador militar del lugar de residencia del interesado se dará cuenta al mismo de la presente Orden.

Madrid, 3 de marzo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 3 de marzo de 1961, por la que se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita a los Jefes, Oficiales y Suboficiales que se citan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, a los Jefes, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Ayudante de Oficinas Militares don Enrique Chas Méndez, del Gobierno General de la Provincia del Sahara, Cruz de primera clase.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Capitán de Corbeta de la Armada don Jesús Romero Aparicio, del Gobierno General de la Provincia del Golfo de Guinea, Cruz de segunda clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1961.

Capitán de Artillería don Francisco Lomo Relloso, del Gobierno General de la Provincia del Sahara, Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1960.

Contramaestre segundo de la Armada don Ramón Iglesias Iglesias, del Gobierno General de la Provincia de Ifni, Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1961.

Brigada de Infantería don Ramón Álvarez Gamazo, del mismo, Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1959.

Sargento de Ingenieros don Francisco Concepción Perdomo, del mismo, Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Sargento policía don José Bernardino Jiménez, del mismo, Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1960.

Otro, don José Jiménez García, del mismo, Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1961.

Comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º

Capitán de Infantería don José Olmo Gallego, del Gobierno General de la Provincia del Golfo de Guinea. Pensión del treinta.